

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. (Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.)

MADRID

Martes 11 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 853.

EDICION DE LA TARDE.

Institucion agricola de huérfanos.

Los límites que nos hemos trazado en la publicación de estos artículos, no nos permiten hacer consideraciones que, entrando en la region de las ideas filosóficas, elevarian, el proyecto de las humildes Casas de labor á una altura incommensurable. Sin embargo, como la sociedad entera está interesada en que á los huérfanos se les dé educacion y familia; como en primer término se hallan interesadas en ello las clases privilegiadas, y á ellas aludimos en las conclusiones del artículo anterior, conveniente será, y obligados estamos por esto, á explicar la causa de haber hecho el llamamiento al patriotismo de las corporaciones provinciales y de los ricos terratenientes, que pueden, sin grandes sacrificios, ayudar al planteamiento de la Institucion agricola de huérfanos. No se necesitan grandes esfuerzos de ingenio para comprender todo el alcance del proyecto.

Pero por si hay alguno de nuestros lectores que dude de sus ventajas, diremos, sin temor de equivocarnos, que las casas de labor, bien administradas y dirigidas sus trabajos, pudieran surtir de verdaderas, legumbres y otros artículos necesarios á la vida, á los establecimientos benéficos; que la cria de animales de cerda y pluma proporcionaria un ingreso respetable en las cajas provinciales; que con los productos de cereales se mantendrian los cultivadores del terreno; que los viejos, respirando el aire puro del campo, se ocuparían, sin fatigar sus fuerzas, en las operaciones de barbecho, escarda y limpia de la tierra, dejando de ser los consejeros del vicio en el Asilo; que los niños abandonados ó huérfanos se formarían robustos para el trabajo, aprendiendo la teoría y la práctica de las faenas agricolas; que desde niños desarrollarían sus fuerzas y su inteligencia, limpia de todo contagio, y que llegarían á ser, si á ello se prestara su capacidad, verdaderos capataces de cultivo para ensayar y popularizar el empleo de la maquinaria agricola, de que tanto provecho sacan los demás países.

Y las mujeres, sobre todo las mujeres, expuestas á su deshonra en el momento en que salen de las casas de refugio, aprenderían á saber lo que vale y lo que merece la vida en familia, y conocerían el papel que les han concedido las leyes natural y sociales, llegando á ser por su educacion en el estado libre, compañeras útiles de los jornaleros del campo, buenas esposas y buenas madres, en santa y legitima union con los labradores.

Todo esto, que en el papel no es posible trazar sin extenderse en detalles minuciosos, si llega á realizarse por las diputaciones provinciales, estableciendo en la capitales de provincia una casa de labor, sería el comienzo de la transformacion social reclamada por la agricultura y por la poblacion en España. Los labradores, lo mismo que los fabricantes, necesitan brazos inteligentes que auxilien sus trabajos, y la sociedad en general, la sociedad que crece ó decae á medida que aumentan ó disminuyen las fuerzas vivas del país, vería iniciado con las casas de labor un movimiento de distribucion de sus más activos elementos, que llevarían á la poblacion rural los adelantos de la ciencia, y brazos útiles donde hacen falta y donde se desconocen las malas artes dominantes en los grandes centros de corrupcion.

Deslumbrados con los relucientes destellos de la grandeza en las cortes, que podríamos llamar el espejismo de la civilizacion, no vemos que en nuestros pueblos la agricultura continúa en el mismo pobre estado que la dejaron los primitivos labriegos, y que mientras las demás industrias se hallan en posesion de los grandes adelantos del siglo, los labradores, excepcion hecha de algunas poderosas familias, que por su fortuna pueden emplear los nuevos elementos de cultivo, viven tan pobremente que bien pudieran confundirse los jornaleros de las ciudades con los primeros contribuyentes de los pueblos.

El ministerio de Fomento, merced á la eficaz iniciativa del Sr. Albareda, está impulsando la produccion agricola desde el punto de partida oficial. La repoblacion de los montes públicos; la canalizacion de los rios y lagunas, y el planteamiento de algunas granjas-modelo, agentes serán de produccion en un plazo más ó menos corto; pero esto no basta, hay que secundar esos proyectos y esos pasos dados por el poder central, estableciendo casas de labor, que proporcionen á los cultivadores capataces y operarios educados convenientemente para el oficio. De nada servirían los esfuerzos del Gobierno, que tampoco puede disponer de grandes recursos, si la corriente de la poblacion continuase afuyendo á las capitales y centros industriales huyendo de la miseria de los pueblos; porque si esa corriente no cambia en sentido inverso; si no se procura interesar á la juventud por la vida del campo, quedarán yertos los terrenos, serán estériles los azares del cultivador y habrá la nacion de esperar del extranjero el pan y las primeras materias.

Hemos aprendido, por una dolorosa esperiencia, que á medida que el lujo y la ostentacion de las grandes capitales crece, la mendicidad crece tambien en los pueblos, y que mientras en la corte hay industriales, honrados sin duda, que se construyen palacios donde se ostenta la magnificencia de sus dueños, mientras de un modo sorprendente se levantan fortunas colosales, las casas de antiguos y nobles labradores caen en ruina, quedando en muchas comarcas agricolas abandonadas las haciendas por sus propietarios, que no hallan quien las cultive con ventajosa por su cuenta, ni quien las tome en arrendamiento.

El mal es grave y á todos nos toca poner el remedio. Al Gobierno generalizando la canalizacion de los rios, protegiendo y garantizando los capitales del labrador y las vidas de los habitantes del campo; los hombres de saber instruyendo á los braceros, y las diputaciones provinciales utilizando en favor de la agricultura á los huérfanos, sobre los cuales ejerce el protectorado en virtud del derecho de la patria potestad.

Servicio de carga y descarga en los puertos.
A la sombra de concesiones aisladas en unos ca-

sos, y en otros por corruptelas establecidas, el servicio que apuntamos en el epigrafe, en vez de responder á sus naturales fines ha servido y está sirviendo en algunas localidades para dañar al comercio entorpeciendo sus operaciones, que todas deben ser tan rápidas como la índole de esta industria requiere.

Los males, sin embargo, venian agravándose; al Gobierno llegaban quejas todos los dias, y re-ientemente los periódicos de Málaga han relacionado la huelga que allí hubo en el muelle con el servicio de las gruas.

Así las cosas, el ministro de Fomento ha estudiado la cuestion, y despues de consultar los antecedentes y la legislacion, ha aconsejado á S. M. un decreto, que la Gaceta de hoy publica precedido de observaciones muy razonadas, decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las juntas de obras por medio de sus ingenieros directores en los puertos, cuya administracion les esté encomendada, y los ingenieros jefes en los que no existan dichas corporaciones, procederán desde luego á estudiar para cada puerto el sistema más apropiado para verificar el servicio de carga y descarga, y el proyecto de las obras necesarias para plantearlo, así como el de los aparatos y mecanismo que deban emplearse, acompañando los correspondientes presupuestos y condiciones de adquisicion. El proyecto deberá comprender el señalamiento del número de gruas ó máquinas de cada clase que hayan de instalarse y el de su distribucion y situacion respectiva, teniendo en cuenta el tráfico del puerto y la potencia de los aparatos. Al estudio acompañará el cuadro de tarifas para carga y descarga, y el reglamento á que ha de sujetarse este servicio.

Art. 2.º Los ingenieros tendrán presentes para la redaccion de los proyectos que se les encomienda los informes y datos que les serán remitidos por los gobernadores, quienes los reclamarán á las juntas de puerto y á las provinciales de agricultura, industria y comercio.

Art. 3.º Aprobados que sean los proyectos se procederá por las Juntas de puertos ó por la direccion general de Obras públicas, según los casos, á ejecutar las obras y adquirir y montar los aparatos en subasta pública, con arreglo á las condiciones que se establezcan.

Art. 4.º Cuando se hallen concluidas las obras y montados los aparatos, con los que ha de verificarse la carga y descarga en cada puerto, se sacará á subasta este servicio por la Junta y por el Gobierno bajo el tipo que se calcule, y por un plazo que en ningún caso deberá exceder de cinco años. La subasta podrá referirse á todo el servicio del puerto ó hacerse por partes, según se crea más provechoso. El remate versará sobre la cantidad señalada como tipo, adjudicándose al mejor postor; y será condicion precisa la de sujetarse en la percepcion de derechos á la tarifa, y en el orden y forma del servicio al reglamento que se haya aprobado.

Art. 5.º Desde el momento en que se haya adjudicado el servicio en cada puerto caducarán y terminarán todas las concesiones que para carga y descarga y para establecimiento de gruas se han otorgado con carácter provisional. Si los aparatos que poseen y utilizan los concesionarios son aprovechables dentro de las condiciones de los proyectos aprobados, podrán solicitar, y el Gobierno acceder, á que les sean aceptados por el precio que se fije en tasacion pericial.

Art. 6.º Los productos del arrendamiento del servicio de carga y descarga ingresarán en el Tesoro cuando los puertos se hallen á cargo del Estado, y en las cajas de las juntas y con destino á las obras en los que están encomendados á dichas corporaciones.

Art. 7.º Al formularse y aprobarse los proyectos para el servicio de carga y descarga, se tendrán presentes para el respeto de los derechos reconocidos por la ley, los artículos 44, 48, 49 y 50 de la general de puertos de 7 de Mayo de 1880.

Como se ve, el resumen de todas estas disposiciones es concluir con el monopolio donde exista, abaratar las tarifas é indemnizar á los propietarios de gruas donde se hallen establecidas por concesiones provisionales.

Junta de Aranceles y Valoraciones.

Anoche celebró esta Junta su primera sesion, bajo la presidencia del Sr. Albacete, y con asistencia de los directores de Aduanas, Agricultura y de la Escuela de comercio, y los Sres. Cos-Gayon, Fernandez Villaverde, Enriquez, Guimerá, Barra, Los Arcos, Llorente, duque de la Victoria, Pascual (D. Agustín), Pampió, Prats, Prieto (don Francisco), Alvarez (D. Manuel María), Ruiz de Velasco, Saez Montoya, Santibañez, conde de Palarés, Vida (D. Fernando) y el secretario señor Sitges.

Despues de haber examinado algunos expedientes y valoraciones del año 1881, quedaron fijados los valores de nueve clases, de las 13 en que está dividido el arancel, consiguiéndose con esto adelantar notablemente los trabajos, como deseaba el señor ministro de Hacienda.

La mayor parte de los expedientes que fueron examinados anoche estaban informados desde Febrero y Marzo y los últimos en Mayo, acordándose la rebaja de algunas manufacturas de algodón, y discutiéndose muy extensamente la valoracion de las piezas de máquinas.

Esperase que dentro de breves dias quedarán despachados todos los expedientes que hay pendientes de resolucion, y desde luego la Junta podrá ocuparse en la discusion de la reforma arancelaria.

Parece que el Sr. Albacete ha manifestado al señor Camacho que la Junta, accediendo á sus deseos, activará cuanto pueda los trabajos, consultando con el señor ministro de Hacienda todas las dudas que se le ocurran.

Los ánimos en Portugal.

Juzgando por lo que escriben varios periódicos de Lisboa, debería presumirse que aquel país está abocado á una revolucion; pero como de ordinario allí el lenguaje de la prensa es violentísimo, no se cree que los hechos correspondan á las palabras.

En España, el espíritu de partido lleva á la exageracion con frecuencia; pero en Portugal reviste los caracteres de un verdadero vértigo, lanzándose al rostro los adversarios, las injurias más atroces. Ahora tiene dos cuestiones la oposicion que esgrime con furor; la cuestion de los impuestos y la del camino á Salamanca, aprobado pocos dias hace en el Parlamento.

Véase cómo se expresa O Progreso: «O povo tem hambre.» Por todas partes se grita contra los tributos.

El pueblo que paga los servicios; el pueblo que paga la Deuda pública; el pueblo á quien quieren hacer caminos de hierro en España, tiene hambre, y el hambre es mala consejera.

Y así por este estilo escribe todo el número, diciendo toda clase de lindezas contra los senadores que votaron el camino á Salamanca.

Los periódicos de Oporto se muestran, por el contrario, muy complacidos de la votacion de la Cámara de los Pares.

En cuanto á la situacion política en general, relacionada con la seguridad de los poderes públicos, hé aquí lo que dice un periódico democrático recordando la entrevista de Elbas:

«No sabemos aún por qué precio vendieron sus servicios á España los ministros del rey de Portugal; mas ha de saberse pronto del mismo modo que se supieron las combinaciones de Elvas, de Cáceres y de Lisboa. Los tiempos están llenos, y la hora de las aclaraciones ha llegado.

Un periódico que acostumbra á traducir fielmente por el dibujo la opinion dominante del país, exhibió há pocos dias un cuadro, donde el rey de Portugal recibe de las manos de Alfonso XII un voluminoso saco de dinero, siendo testigos presenciales al ajuste el Sr. Fontes, Barnay y Plutze Ribeiro, en el momento en que el paciente pueblo, viendo á la patria sollozar de desesperacion, exclama: —¡Estamos vándidos!»

Sin duda por estas indicaciones de la prensa portuguesa, estos dias muy acentuadas, han corrido rumores de próximos trastornos en Portugal, y aun de la posibilidad de un movimiento republicano; pero la verdad es que estos rumores se desmienten en absoluto en las regiones oficiales, y que los hechos no los confirman.

Sucesos de Egipto.

LA ACTITUD DE INGLATERRA.—EL MEETING DE SAINT JAMES' HALL.—NOTICIAS.

Toda la atencion de los que esperan con alguna curiosidad ó interés noticias de lo que en Egipto sucede ó presunciones de lo que allí ha de suceder, han apartado la vista de Constantinopla para fijar la exclusivamente en Londres: la conferencia ha quedado relegada poco menos que al olvido y nadie espera que de Therapia salga nada examinado á resolver la cuestion que preocupa, en mayor ó menor escala, á todos los gobiernos de Europa.

El Figaro publica el siguiente telegrama de Londres:

«El ministerio ha decidido la ocupacion del territorio del canal marítimo de Suez que guardará con 25.000 hombres.

La flota acorazada de Malta ha recibido orden de dirigirse á Port-Said. La escuadra mandada por el duque de Edimburgo escoltará los trasportes que conduzcan la tropa de desembarco.

Una declaracion de lord Granville, dirigida á los gobiernos extranjeros, tranquilizará á Europa sobre esta ocupacion que dejará el canal espedito á todos los pabellones.

La escuadra que se encuentra delante de Alejandria obrará independientemente. Sir Seymour tiene orden de limitar su accion á un bombardeo evitando un desembarco.

Las tropas expedicionarias no penetrarán en el Egipto propiamente dicho.

El ministerio cree demostrar con esto que reserva la cuestion de Egipto á las decisiones de la conferencia, pero que los intereses de Inglaterra exigen que el canal esté protegido contra todo evento.

El mismo periódico publica tambien el siguiente telegrama de Alejandria:

«Han salido de la poblacion 78.000 europeos; 19.000 sirios cristianos, 4.500 israelitas y 15.000 musulmanes.

Una gran parte de la poblacion árabe huye hácia los pueblos del interior.

El almirante inglés ha aceptado la mediacion de los consules, asegurando que la ciudad no será canoneada, destruyendo tan solo los fuertes: todas las noches se reconocen los fuertes con luz eléctrica. Las hostilidades se rompetán al menor indicio de continuacion de los trabajos.

El khedive y Dervich-Pachá se retirarán á Mansourah ó á Damiette veinticuatro horas antes.

El domingo tuvo lugar en Saint-James-Hall el meeting anunciado la semana anterior por los organizadores del de Willis-Room. Esta reunion tenia tambien por objeto animar al gobierno en la politica de accion, ó más bien censurarle por no haber iniciado antes dicha politica.

El meeting se celebraba bajo los auspicios de la Asociacion Patriótica, grupo cuyo origen se remonta á la fecha de la guerra turco-rusa; es decir, que son anteriores al tratado de Berlin y que tiene por objeto el mantenimiento del honor y los intereses del imperio británico.

El meeting de Willis-Room que tenia por objeto tantee la opinion, se habia convocado como ageno á todo espíritu político y hasta se habia elegido un liberal para su presidencia: este de Saint-James-Hall era puramente conservador y el nombre de los oradores que en él tomaron parte lo prueba suficientemente.

Estaba presidido por el marqués de Waterford; hé aquí las resoluciones propuestas: «1.º Los intereses de Inglaterra en Egipto y en el canal de Suez, gran camino de las Indias y otras colonias, son supremos y exigen una política británica independiente y decidida; 2.º Toda accion que se emprenda acerca de Egipto debe tener por norma el respeto de la soberania de Turquía y el sentimiento musulman de los orientales; 3.º El meeting está convencido de que la gran mayoría del pueblo inglés aprecia la influencia bienhechora de su imperio, que está determinado á mantener.»

Los oradores que usaron sucesivamente de la palabra fueron, despues del presidente, Mr. Chaplin, individuo del Parlamento; sir Henri Hoare y sir Archibald Campbell, para la primera resolucion; para la segunda, el vizconde de Sidmouht, sir Algernon Borthwick, director del Morning Post, y Mr. Ashmead Bartlett, individuo del Parlamento; por último, para la tercera, Mrs. E. Clarke y A. Belfour, y el director de un periódico satirico muy conocido.

En resumen, allí, como en Willis-Room, se trató de reclamar una accion pronta y enérgica para el mantenimiento de los intereses materiales de Inglaterra en Oriente, recomendando, en lo posible, que se marche de acuerdo con la Puerta.

La expedicion que Francia prepara contra Egipto se compondrá en total de 20 buques de guerra armados con 147 cañones y conduciendo 8.280 individuos de tropa.

Segun un despacho de Viena publicado por el Diritto, la Puerta prepara una circular diplomática sobre los armamentos de Francia é Inglaterra.

Los últimos despachos telegráficos, como puede verse en el lugar correspondiente, dicen que esta mañana, á las siete, se habia roto el fuego contra los fuertes de Alejandria.

Por despacho telegráfico se sabe tambien que ha salido de Alejandria, embarcándose, el cónsul español.

Correo de Cuba.

Recibimos hoy periódicos de la Habana, que alcanzan al 25 del pasado Junio.

Ha movido no poco la opinion el telegrama que en nombre de la prensa cubana han dirigido algunos periódicos de la Habana al ministro de Ultramar, apoyando la proposicion del marqués de Campo sobre el servicio de correos marítimos.

Tambien la junta de comercio ha dirigido un telegrama á los señores diputados Villanueva y Portuondo, excitándolos á que aboguen en el Congreso á favor de las proposiciones del señor marqués de Campo.

La Correspondencia de Cuba se hace cargo del rumor que circuló de haber dimitido el gobernador general por no querer acatar las atribuciones del director de Hacienda, Sr. Loren, recientemente nombrado. El diario ministerial en la Habana lo desmiente debidamente autorizado, y asegura que la opinion espera mucho de la gestion económica del Sr. Loren.

Entre sus proyectos, cuenta el nuevo director el de aceptar al tipo corriente los billetes del Banco para pago de derechos fiscales.

Tambien se propone fijar la atencion en las contribuciones que adeudan los concursos judiciales, que suben á una respetable cantidad de algunos millones de pesos.

Como noticias políticas, solo hallamos la poca consistencia del grupo democrata-monárquico, que parece tratado de conceder la presidencia de su junta al Sr. Guardiola, adicto á la actual situacion, y que por tanto no estaba en el caso de aceptarla.

Prision del canónigo Bernard.

Hé aquí lo que sobre este hecho encontramos de nuevo en los periódicos de Cuba:

«Leon Bernard, canónigo de la catedral de Tournay (Bélgica) y secretario del mismo obispado de Tournay, está en su poder en calidad de depósito bajo su custodia, tres millones de francos, pertenecientes á la diócesis de que formaba parte.

El año pasado Bernard desapareció de Tournay, y con él desaparecieron tambien los tres millones.

La fuga del canónigo produjo escándalo universal. Logróse al fin saber que el canónigo Bernard vagaba por los Estados-Unidos, Méjico y las Repúblicas del Sur de América.

El gobierno belga encareció de todos los gobiernos de las nacionalidades citadas la captura de Bernard, pero todas las pesquisas practicadas fueron inútiles.

Ultimamente nuestro ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, hubo de recibir una atenta nota en la que se le encarecia procurarse ordenar pesquisas en las Antillas, pues habia indicios vehementes de que Bernard debía encontrarse en Méjico, Puerto-Rico ó Cuba.

El cónsul de Bélgica no escaseó detalles é informes que pudieran servir de norte para la captura del canónigo. Todas cuantas noticias facilitó el cónsul, fueron comunicadas al primer jefe de policia Sr. Sanchez, quien recomendó al segundo jefe Sr. Trujillo, la busca y captura del reclamado por la cancelleria belga.

A las dos de la tarde del dia 23, en momentos en que Bernard salia del Hotel Telégrafo para dirigirse á bordo del vapor francés que zarpó con rumbo á San Thomas, Trujillo detenia á un hombre de estatura regular, de fisonomia expresiva, mirada inteligente y aspecto bien distinto del de su verdadera profesion. Era el canónigo Bernard, que vestido con americana de alpaca negra, pantalón blanco, sombrero de paja y cartera de piel blanca al hombro, caminaba tranquilo, fiado sin duda en que el largo bigote negro y la perilla que se habia dejado crecer, le presentaban perfectamente desconocido á los ojos mismos de su madre.

La policia ocupó dos maletas, que registradas luego en la jefatura, víose contenian documentos, letras, cupones de la deuda de distintos Estados, billetes americanos y metálico por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL FRANCOS.

Tambien fueron encontrados á Bernard documentos por los cuales se sabe que existen depositadas en Bancos algunas cajas, cuyas llaves fueron halladas tambien al canónigo.

Terminado el inventario de todo, y convicto y confeso Bernard de ser canónigo, y contar treinta y siete años de edad, levantóse acta que fué entregada al cónsul belga.

Otro servicio de la policia ha sido la detencion de una embarcacion americana que se preparaba para hacerse á la vela con un contrabando de 87 tercios de tabaco.

Ha sido denunciado El Demócrata de la Habana.

El último cambio del oro á 69 1/8 por 100.

El estado de los campos satisfactorio, y el mercado de azúcares en alza, con buena demanda del Norte.

Rusia.

L'Invalide Russe anuncia que el gran duque Miguel Nicolás general en jefe de las tropas acampadas en Orany, telegrafia al emperador manifestando que las tropas de cuyo mando se halla encargado, presentan un estado altamente satisfactorio, y que él considera de su deber participarlo inmediatamente á S. M.

El emperador ha respondido con un telegrama expresado en los siguientes términos:

«Yo sé que descendes de una raza de héroes, y por fuerza el estado de tus tropas ha de ser brillante. Procura transmitir á todo el mundo mis sinceros cumplimientos y felicitaciones.»

Créese, según transmiten al *Daile News*, que se han acallado algun tanto las furiosas tentativas del nihilismo, merced á la excesiva vigilancia de la policía de San Petersburgo, cuyos resultados se han podido apreciar con el reciente descubrimiento de la última conspiración de que ya dieron cuenta casi todos los periódicos de Europa.

Con la subida del general Tolstoi al ministerio, son grandes las esperanzas que han renacido en el mismo seno del partido nacional, á cuyo frente estaba el conde de Ignatieff, pues se asegura que el nuevo ministro tiende en todos los actos de su cargo á las reformas liberales, que hoy por hoy forman los ideales de la Rusia ilustrada y digna de entrar con otras naciones en el gran concierto europeo.

OFICIAL

PRESIDENCIA—Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

GRACIA Y JUSTICIA—Ley modificando los artículos 12, 13, 17 y 19 de la Compilación criminal, en la siguiente forma:

Art. 12. Sexto. Conocer en primera instancia de las causas criminales contra capitanes y subalternos del ejército y clases asimiladas á los mismos en la armada y cuerpos auxiliares de Guerra y Marina de que deba entender la jurisdicción ordinaria con arreglo al art. 349 de la ley sobre organización del poder judicial.

El núm. 6.º del art. 12 pasará á ser el 7.º

Art. 13. Séptimo. Conocer en única instancia de las causas criminales contra coroneles, tenientes coroneles y comandantes del ejército en activo servicio y clases asimiladas á los mismos en la armada y cuerpos auxiliares de Guerra y Marina de que deba entender la jurisdicción ordinaria con arreglo al art. 549 de la ley sobre organización del poder judicial.

Los números 7.º, 8.º, 9.º y 10.º del art. 18 pasarán á ser respectivamente los 8.º, 9.º, 10.º y 11.º.

Art. 17. Tercero. De las causas por delitos de que haya de conocer la jurisdicción ordinaria, con arreglo al artículo 349 de la ley sobre organización del poder judicial, contra los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres del ejército y clases asimiladas á los mismos en la armada y cuerpos auxiliares de guerra y marina.

Los números 3.º y 4.º del artículo 17 pasarán á ser 4.º y 5.º respectivamente.

Art. 19. Quinto. Contra los capitanes generales de ejército y almirante de la armada por delitos de que haya de conocer la jurisdicción ordinaria con arreglo al artículo 349 de la ley sobre organización del poder judicial.

El número 5.º del artículo 19 pasará á ser el 6.º

DISPOSICION TRANSITORIA. Las causas pendientes á la publicación de la presente ley pasarán al tribunal que con arreglo á la misma deba conocer de ellas para su continuación en el estado que tuviese, conforme á derecho.

Reales decretos nombrando fiscal del Tribunal Supremo á D. Trinitario Ruiz Capdepon; trasladando á D. Juan Miguel Burriel á la plaza de fiscal de la audiencia de Oviedo, y á D. Francisco de Paula Valcárcel á la de Pamplona; y promoviendo á magistrado de la de Cáceres á don José de Puerto y Morga.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que en el periódico oficial se expresan.

MARINA.—Real decreto disponiendo quede disuelta la junta creada para revisar las plantas orgánicas de los cuerpos subalternos de la armada, y dando las gracias á los oficiales generales, jefes, oficiales y secretario que han actuado en la misma por el celo é inteligencia que han demostrado en el cumplimiento de su misión.

FOMENTO.—Real orden aprobando la trasferencia que de la concesión del ferro-carril de Manresa á Guardiola se ha hecho á favor de la *Sociedad ferro-carril y minas de Berga* á D. Ramon Salvadó, como cesionario y apoderado de la *Carbonera Española*, debiendo obligarse á la sociedad cesionaria á que dentro de un plazo prudencial, que podrá ser el de quince días, constituya el depósito á su nombre, y permitirse á la *Carbonera* retirar el que actualmente tiene hecho; debiendo asimismo entenderse que si aquella no lo constituye en el plazo que se le señala no producirá efecto esta aprobación.

Otra desestimando la demanda presentada por D. Félix Murga contra la real orden de 3 de Diciembre de 1881 que declaraba fenido y sin curso el expediente para la concesión minera denominada *Riberaña*.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Luis Rute se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á la secretaría, D. Isidro Aguado y Mora.

ULTRAMAR.—Real orden admitiendo la demanda presentada por D. Juan Orús y Preum contra otra real orden que declaró que el tribunal y los opositores habían faltado á la legalidad en los ejercicios efectuados en la Habana para proveer la cátedra de mecánica y física aplicada á las máquinas.

ADMINISTRACION GENERAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100.—Carpets números 1.191 y 1.192 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.792 y 4.793 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.738 y 4.739 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.406 y 4.407 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.176 y 4.177 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.996 y 3.997 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.837 y 3.838 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 3.805 y 3.806 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.762 y 3.763 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.623 y 3.625 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.402 y 3.404 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.226 y 3.230 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.034 y 3.038 de id.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 2.676 y 2.729 de id.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 2-10 t. (vía Vigo).—Un despacho de Alejandria fechado á las doce de esta tarde y recibido por esta Agencia, dice que el almirante Seymour ha notificado que mañana á las cuatro de la madrugada comenzará el bombardeo contra Alejandria.

La escuadra francesa no tomará parte en esta operación.

El cónsul general de Inglaterra ha roto por completo las relaciones con el gobierno egipcio.

El mismo cónsul ha escrito una carta al comisario turco Dervisch-baja, declarando que le hace responsable de la seguridad del khedive.

París 2.—La prensa en general aplaude la actitud resuelta de Inglaterra contra los manejos de Turquía, á cuyos procederes se atribuye principalmente lo que está pasando en Egipto.

París 10.—El abogado Sr. Allon ha sido elegido senador inamovible.

Constantinopla 10.—La escuadra turca se está preparando para hacer rumbo á Egipto.

Londres 10 (recibido el 11).—*Cámara de los Comunes.*—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, confirma la noticia de que mañana á la madrugada la escuadra inglesa romperá el fuego contra Alejandria.

Añade que el gobierno siente en extremo verse obligado á emplear la fuerza, pero no tiene otro remedio en vista de que continúan los preparativos belicosos en Egipto, á pesar de los deseos expresados por el khedive de que

se suspendiesen y de las órdenes del sultan en el mismo sentido.

La operación que vá á realizar mañana nuestra escuadra, dice, no tiene más objeto que impedir que continúen los armamentos, y por lo tanto, es un acto simplemente defensivo.

Argel 11.—Noticias recibidas durante la noche última del Sur de la provincia de Orán anuncian la aparición de insurrectos árabes en el valle de Ved-Zufana, al mando de Cikaddur.

Las autoridades francesas toman medidas para reprimir el movimiento insurreccional y evitar las incursiones del enemigo.

Londres 11 (6 y 15 mañana.) (Vía Vigo).—Un telegrama del corresponsal de esta Agencia en Alejandria, fechado á las siete y quince de la mañana (hay que tener en cuenta la diferencia del Meridiano), dice que á las siete la escuadra inglesa dió principio al bombardeo contra aquella plaza.

AL MENUDEO.

Anoche publicó *El Día* un telegrama de Almería participando que se había descubierto una irregularidad que asciende á 206.222 pesetas en el ayuntamiento de Nijar, habiendo sido suspendido el alcalde inmediatamente.

En los centros oficiales no se tenía noticia de este hecho.

Ocupándose anoche *La Correspondencia* de la conducta seguida ayer en el Senado por el Sr. Fernandez y Gonzalez, escribe lo siguiente:

«Muchos diputados de la mayoría y algunos de las oposiciones se lamentaban esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, de la actitud del Sr. Fernandez y Gonzalez impidiendo que se aprobasen definitivamente varios proyectos de ley sobre ferro-carriles, entre ellos algunos de interés tan vital como el de Calatayud á Sagunto, reclamado por el país é indispensable para el enriquecimiento de una comarca desheredada.

Como ya estas concesiones estaban aprobadas por las Cámaras, las respectivas empresas habían acumulado los elementos de trabajo necesarios para emprender inmediatamente las obras.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, con su pregunta, ha conseguido no anular ni impedir ninguno de esos proyectos, sino detenerlos en perjuicio de la riqueza del país, de respetables intereses y del trabajo de miles de jornaleros.»

Han salido para Francia D. Rafael Ruiz Martínez y su familia, y para sus posesiones de Andalucía su señor hermano D. Francisco.

Varios periódicos dicen, no sabemos si con bastante fundamento, que el Sr. Linares Rivas hará este verano un viaje á Bélgica.

Pronto variará de domicilio el Circulo conservador-liberal, establecido en la calle de Cedaceros. Al efecto, se ha nombrado una comisión encargada de buscar local que reúna las condiciones necesarias.

Sobre la vuelta del Sr. Zorrilla, *El Porvenir*, que es su órgano, escribe hoy un artículo, cuya síntesis es la siguiente:

«Así, pues; el Sr. Ruiz Zorrilla no vendrá á España, y en el extranjero seguirá siendo el jefe reconocido del partido democrático-progresista; y desde allí, apoyado en el concurso patriótico y resuelto del comité central, proseguirá, con la constancia inquebrantable que le caracteriza, la línea de conducta trazada en Diciembre de 1874.»

D. Santos de la Hoz escribe en el mismo periódico una larga carta para venir á manifestar que el Sr. Zorrilla debe continuar en París.

Segun telegrama de anoche, SS. MM. y altezas reales continuaban sin novedad en su importante salud.

Por la línea del Norte salieron ayer tarde las señoras duquesas de Medinaceli, Prim é Hija y el Sr. Cánovas del Castillo.

Anoche se recibió en el ministerio de Estado un telegrama del señor duque de Fernan-Núñez participando que la escuadra inglesa estaba para romper de un momento á otro el fuego contra los fuertes de Alejandria, y que la escuadra francesa había recibido orden de trasladarse á Port-Said.

El viernes próximo, á las nueve de la noche, se reunirá en la plaza de Matute, casa del Sr. Valls, la junta directiva del Centro cooperativo del barrio de la Guindalera, con el objeto de examinar los planos de la máquina adquirida para la elevación de las aguas con que se ha de surtir el expresado barrio.

La *Gaceta* de hoy publica un estado que demuestra el movimiento de navegacion y sus resultados en las aduanas de Puerto-Rico durante el mes de Febrero de 1882.

Los buques entrados en los puertos de dicha isla en el expresado mes, ascendieron á la cifra de 186 con 128.429 toneladas de arqueo, de ellas 5.981 productivas y 20.833 improductivas, y los derechos sobrados se elevaron á pesos 142.741'64.

Los buques que salieron en el referido mes ascendieron á 171 con 119.352 toneladas de arqueo, de ellas 11.367 1/2 productivas y 18.901 improductivas.

Los derechos de exportacion cobrados importaron pesos 26.463'85.

En igual mes de 1881 los derechos de importacion se elevaron á la cifra de 122.205'68 pesos, y los de exportacion á la de 26.431'54, resultando por consiguiente una diferencia de más en 1882 en importaciones de pesos 20.535'96, y en exportaciones 32'31, ó sea un total de 20.568'27.

De nuestro diligente corresponsal recibimos anoche el siguiente telegrama:

Director CORREO: Pamplona 10 (8'10 n.).—El ganado de Carriquiri ha dado mucho juego, y puede calificarse de sobresaliente, sobre todo el segundo. Colita y otro picador han recibido contusiones, y otro de éstos un puntazo en el costado derecho leve. Cara-ancha, aunque mejor, no ha podido torear. Lagartijo muy bien, y las cuadrillas trabajadoras.—*Santamera.*

S. M. el Rey, queriendo dar una muestra de aprecio al Sr. Pradilla, autor del cuadro *La rendición de Granada*, ha mandado hacer el pago de derechos de la gran cruz que se ha concedido al renombrado pintor, al que regala también las insignias de dicha condecoración.

La diputacion provincial de Málaga ha enviado un delegado á Ronda para inspeccionar todo lo referente á la administración municipal de este último punto.

El 21 del corriente se reunirá la diputacion Provincial, para ocuparse de incidencias de juntas y admision de sustitutos.

A fin de completar la instrucción en el idioma marroquí, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra pasen á Tánger ó Tetuan, á disposición del cónsul, dos soldados de la academia especial de árabe establecida en Ceuta, cuyos individuos serán relevados por otros dos, trascurridos dos años de residencia en el país citado.

La audiencia del territorio, ha confirmado la sentencia del inferior en causa que seguía nuestro

compañero en la prensa, D. Manuel Ayala, contra D. Senen Blanco y Navarro, por injuria, condenando al último á seis meses y un día de destierro, multa y costas.

Segun telegrama recibido anoche de Almería, no existe en aquella provincia la carestía que supone la prensa local. Se sienten, sí, los efectos, como en toda Andalucía, de las malas cosechas por la falta de lluvias y de los huracanes. Hasta ahora no escasean los artículos de subsistencia.

El cónsul de España en Trieste participa ayer al ministro de Estado que la salud pública sigue siendo satisfactoria en todo aquel distrito consular.

El diputado Sr. Gonzalez (D. Alfonso) ha dejado presentada al Congreso una proposición de ley á fin de que la carretera de Orgaz á Corral de Almaguer, en la provincia de Toledo, se entienda extensiva hasta Cabezaesada.

La Guardia civil del puesto de Bejjar (Jaen) ha capturado y puesto á disposición de los tribunales de justicia á un sugeto de dicho pueblo, llamado Vicente Sanchez Abias, autor de heridas graves inferidas en el puente del Obispo á su convecino Gregorio Rodolo.

El Circulo Democrático Monárquico celebró anoche junta general bajo la presidencia del señor Socias.

Por unanimidad se aprobaron los presupuestos que presentó la Junta directiva á la que se concedió un voto de confianza y amplias facultades, para representar á la sociedad y resolver por sí varios asuntos pendientes.

Además se procedió á la elección de un vice-presidente y de la comisión inspectora de cuentas.

El ayuntamiento de Alcaudete (Jaen), por sí y á nombre del vecindario, significa anoche, en telegrama al ministro de la Gobernación, su profunda y eterna gratitud por el donativo que ha concedido á dicho pueblo para aliviar en parte la miseria que le aflige.

EDICION DE LA NOCHE.

La carga de justicia.

Hé aquí el articulado del dictamen que ayer se leyó en el Congreso de señores diputados:

«Artículo 1.º Se declara compensado el importe de las obligaciones que la Real Casa y Patrimonio dejó sin satisfacer en 29 de Setiembre de 1868, y que después han sido ó serán pagados por el Tesoro publico, con el de los derechos á cobrar por sus administraciones y existencias que habia en sus cajas en la misma fecha, de que se incautó el Estado, que no han sido devueltas á S. M. la reina doña Isabel.

Art. 2.º En equivalencia del saldo que á favor de la Casa Real ofrece la liquidación practicada entre la misma y el Estado por sus cuentas y cuestiones pendientes en 29 de Setiembre de 1868, y por los derechos que le concedieron las leyes de 12 de Mayo de 1865 y 18 de Diciembre de 1869, se reconoce á favor de S. M. la Reina doña Isabel y de sus legítimos herederos una carga de justicia de pesetas 250.000 anuales, que se comprenderá en presupuestos bajo el título general de *Recompensas por derechos, rentas y servicios*, y será abonable á partir del 1.º de Julio del año actual.

Art. 3.º Para que tenga exacto cumplimiento lo determinado en el artículo anterior, durante el próximo año económico, cuyo presupuesto de gastos fué aprobado por la ley de 31 de Diciembre último, se concede un suplemento de pesetas 250.000 al crédito del artículo 4.º, capítulo 1.º, seccion cuarta de «Obligaciones generales del Estado» del presupuesto para el año económico de 1882-83 que se cubrirá con las economías ya realizadas en el mismo presupuesto.

Art. 4.º En virtud de las disposiciones de la presente ley se declaran saldadas y satisfechas definitivamente todas las cuentas y reclamaciones de la real casa, de origen anterior á 1869, y de S. M. la Reina doña Isabel.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que se salden ó den de baja todos los créditos ó débitos que por los conceptos á que esta ley se refiere figuren en las cuentas del Estado.

Palacio del Congreso 3 de Julio de 1882.—Trinitario Ruiz Capdepon, presidente.—Manuel Nuñez de Haro.—Cipriano Garijo.—El conde de Villapadierna.—Emilio Navarro y Ochoteco.—Roman Laá.

Segun *La Publicidad* de Barcelona, aparece confirmada la noticia de que ayer dimos cuenta referente á la aparición de una partida de malhechores en las inmediaciones de Collblanch; pero este periódico añade que la partida sólo se componía de cinco hombres, los cuales dejaron en libertad al poco tiempo al vigilante á quien detuvieron.

Se confirma que S. M. el Rey y las Infantas doña Isabel y doña Paz, pasarán alguna parte del mes de Agosto en Comillas.

El Rey irá también á los Picos de Europa y á Potes á cazar reses mayores.

El estado de la Reina no aconseja estas expediciones, y de ahí que permanecerá en la Granja.

La Correspondencia de la mañana publica este telegrama de Barcelona:

«Han sido detenidos y conducidos á la cárcel nueve individuos de los que alentaban á los grupos que se oponían al embargo del establecimiento de ropas hechas del señor Bosch y Labrus, conocido por el «Bazar del Aguila».

La resistencia al pago de la contribucion por el dueño de dicho establecimiento, es objeto de comentarios que no favorecen mucho á los conservadores.

Es opinion acogida entre los más sensatos, que la conducta del Sr. Bosch no puede responder á determinados propósitos de los jefes de los conservadores, cuya sensatez y elevación de miras han pugnado siempre contra resistencias sistemáticas que puedan producir conflictos de órden publico, cuando existen procedimientos legales para alzarse de cualquier acto de la administración que se considere ilegal ó arbitrario.»

El Progreso, hablando de la actitud de los señores Martos y Montero Rios y de la suya propia, dice hoy lo siguiente:

«Ni al Sr. Martos ni á nadie se le puede exigir lo que insintan los órganos de la política fusionista, razon por la que nos extraña el desabrimiento que han producido nuestras conclusiones de ayer.

Es claro que hablamos por cuenta propia, sin representación alguna, reflejando únicamente nuestro parecer y nuestro juicio. Pero estamos seguros de haber interpretado en toda su extension el criterio de las eminentes personas referidas.»

Los periódicos de Valencia, hoy recibidos, dicen que continúa en el mismo estado la huelga de verduleras. El mercado estaba ayer provisto en la misma forma que en los dias anteriores. Las revendedoras aumentan cada dia su provision, pero faltan las labradoras.

Estas han formado un mercado muy abundante y bien surtido en la calle de Murviedro, al que acuden muchos compradores. En otros puntos de las afueras hay tambien mercadillos. En la calle del Puerto se ha establecido uno, que es muy frecuentado.

Lo que ayer se habia dicho del incendio de las barracas lo rectifica *La Iberia* de hoy, diciendo que,

segun los telegramas oficiales, el incendio de las tres barracas no ha sido intencionado, ni tiene relacion con la huelga.

Mañana debe ser ejecutado en Alcira el reo Blanquer.

Al señor ministro de Fomento, que esta noche sale para Leon, le acompañarán los señores marques de Pidal, Quiroga Vazquez, el ingeniero de la línea Sr. Peironcelli, el Sr. Rodriguez Rey, el oficial del negociado de ferro-carriles Sr. Borregon, su secretario particular el Sr. Lon y el redactor de *La Correspondencia* Sr. Setier.

El Sr. Albareda se propone visitar el jueves el camino hasta Ponferrada; retroceder luego á Leon, y despues ver las obras de Pajares y las del puerto de Gijon. Aun no es seguro que haga el viaje á Galicia, si bien se considera probable.

En los telegramas de la una del dia de hoy verán nuestros lectores uno, en que ya se dice que el bombardeo contra Alejandria ha principiado esta mañana á las siete.

Lo mismo dice otro telegrama de nuestro ministro plenipotenciario en Londres, recibido en el ministerio de Estado á las diez menos cuarto de esta mañana.

Lo inexacto es lo que se ha dicho de Portugal, porque los despachos nada indican.

Vamos á dirigir un ruego al señor director general de correos. Puesto que las cartas para Santander se admiten en correos hasta las nueve de la noche, pudiendo así utilizarse el tren expreso que sale para aquella ciudad á las diez y media, ¿no es natural que se haga lo mismo con los periódicos, que hasta ahora no se admiten en la administración central más que hasta las seis de latarde?

Como el ruego es de evidente justicia, no dudamos que lo atenderá el Sr. D. Cándido Martínez.

Los proyectos presentados por la mesa del Senado para votacion definitiva en la sesion del lunes en que se leyó el decreto de suspension de las sesiones de Cortes, eran por el órden de presentacion los siguientes:

Votacion definitiva del proyecto de ley del ferro-carril de Tarragona á Francia.

Otro proyecto incluyendo en el plan de carreteras una de Santelices á Poliente.

Proyecto del ferro-carril de Calatayud á Terael.

Otro de Granada á Motril.

Otro de Astudillo á Saldaña.

Otro de Cartagena al Rincon de San Ginés.

Un proyecto de expropiacion para el mismo ferro-carril de Cartagena al Rincon de San Ginés.

Otro de ferro-carril desde Cartagena á la estacion de Santa Lucia.

El Sr. Fernandez y Gonzalez que, como saben nuestros lectores, pidió que se contase el número de senadores que asistian á la sesion impidiendo de este modo que se votase la mayoría de los mencionados proyectos, tenía interés en que no llegase á ser ley el de expropiacion á favor del ferro-carril de Cartagena al Rincon, que era el penúltimo de los presentados. Sin embargo de esto pidió la aplicacion del reglamento al llegar el turno al segundo, consiguiendo que no se votasen la mayor parte de ellos.

La mesa del Senado, conociendo los propósitos del Sr. Fernandez y Gonzalez, y con objeto de no causar perjuicios á intereses dignos de importancia, puso de las últimas la votacion que el Sr. Fernandez y Gonzalez queria impedir.

No consiguió sus buenos deseos, y el senador conservador ha causado perjuicios de consideracion á varias comarcas que esperaban de los últimos actos de las Cortes no solo aliviar la situacion aflictiva de muchos jornaleros que se encuentran sin trabajo, sino tambien la pronta construccion de varios ferro-carriles sumamente beneficiosos para el país.

Nuestro colega *El Porvenir* ha sido mal informado al creer que deben ser forzosamente jubilados los individuos del cuerpo de ingenieros de caminos cuando cumplan sesenta y cinco años.

La facultad que las leyes conceden al Gobierno no es de carácter imperativo, sino potestativo; y por lo tanto, el asunto queda reducido á una cuestion de prudencia, que al ministro toca apreciar, teniendo en cuenta las consideraciones que crea más atendibles.

Tambien *El Progreso* interpela á la direccion de Obras públicas, por la lentitud con que marchan los exámenes de ayudantes; pero la verdad es que la direccion atendiendo á las exigencias de los interesados y de la prensa, y en primer término á consideraciones de justicia, ha hecho cuanto estaba en su mano, que se establecieran tres tribunales para que los referidos exámenes tengan lugar con la posible brevedad.

No es exacto que con el ministro de Fomento vayan al Noroeste las personas que dicen algunos periódicos. La compañía del Noroeste comisiona á las personas que tiene por conveniente; pero con el Sr. Albareda y como empleados del ministerio solo van el jefe del negociado de ferro-carriles, su secretario particular, y un portero.

Para que llegue á conocimiento de quien corresponda, vamos á hacernos eco de una queja que nos han dirigido muchas personas, y que tiene sobrado fundamento.

¿En qué consiste la lentitud con que se está procediendo en la recomposicion del paseo de coches del Retiro, siendo esta época la más á propósito para disfrutar de las delicias de aquel paseo? ¿no es natural imprimir la mayor actividad posible á las obras que en él se están verificando, en vez de tenerlas paradas, ó casi paradas, pues á eso equivale lo que hacen media docena de trabajadores, que no pasa de este número los que en dichas obras hay ocupados?

Esperamos que remedie esto, atendiendo las quejas referidas, el comisario del Parque ó la persona que tenga facultades para ello.

Hoy han tenido lugar, á las cuatro de la tarde, en la Escuela de Música y Declamacion los ejercicios públicos de oposicion á la plaza de pensionado de número de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, correspondiente á la seccion musical.

La plaza ha sido obtenida, despues de unánime acuerdo del jurado, por D. Felipe Espino Iglesias, quien ha sido el único opositor que se ha presentado al concurso.

No pasaremos en silencio los aplausos que ha tributado el público esta tarde al Sr. Espino, no solo por su magnifico coro religioso, sino por la valentia de algunos números del primer acto de su ópera *Don Juan de Padilla*, en la cual han demostrado con este motivo sus grandes dotes artísticas la señorita García Cabrero y los Sres. Blasco y Arnais.

El gobernador de Alicante participa hoy que, segun le comunica el alcalde de Alcoy, ayer á las doce del dia fué secuestrado D. Antonio Boti Vila-

plana en el campo de una mesa, término de Beniarres, exigiéndole doce mil duros por rescate, que no entregó a causa de haber sido puesto en libertad por los mismos secuestradores.

Se han dado las órdenes oportunas para la captura de éstos.

En Valencia fué muerto de un pistoletazo anteañoche a las doce y media un sugeto que pasaba por la calle de Zapateros.

El asesino huyó, siendo seguido de cerca por la policía.

Se ha constituido en esta corte, bajo la razón social «Suarez Inclán y compañía,» una sociedad comanditaria, de la que forman parte el Banco de Préstamos y Descuentos de Barcelona, D. Manuel Caviglioli, D. Manuel Arnús y D. Luis Suarez Inclán.

Dicha Sociedad ha venido a sustituir a la sucursal del mencionado Banco de Préstamos y Descuentos, y sus oficinas se hallan instaladas en la calle de la Greda, núm. 13, bajo derecha.

En nuestro número de ayer empezamos a insertar la cotización que de las Bolsas de París y Barcelona nos proporcionan diariamente; y al demostrar nuestro agradecimiento a los Sres. Suarez Inclán y compañía, les deseamos gran incremento en sus operaciones, dados los elementos con que cuentan.

Han salido por la línea del Norte: D. Benito Ulloa, D. Servando Ruiz Gomez, el marqués de Hazas y D. Maximino de Vierna, y por el Mediodía, D. Sixto Primo de Rivera y D. Constancio Gambel.

Mañana sale para Santa Agueda nuestro querido amigo D. Ezequiel Moreno Ayala.

Alcalá 11 (7 mañana).—El tren-correo de Zaragoza número 45, que se dirige a Madrid, se halla detenido a medio kilómetro de su salida de Alcalá por haber cogido a un hombre, el cual quedó completamente destrozado.

Se espera al juzgado.

En vista de los acontecimientos de Egipto se ha ordenado por telegrama a la fragata Zaragoza, que se halla en Alejandría, se dirija a Port Said, a la Cárcen que permanezca en Alejandría con el consúl y españoles a su bordo, hasta nueva orden, y que la corbeta Aragon, que llegará mañana a Suez atravesase cuanto antes el canal, dirigiéndose a Filipinas.

Por el ministerio de Fomento, y a instancias del Sr. Allende de Salazar, se han concedido 2.000 pesetas para la exposición de ganados que se verificará en Bilbao en la segunda quincena de Agosto.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama:

«Sr. Director de EL CORREO.

Pamplona 11 (1-20 tarde).—Acaba de terminar el tercer concierto en el que Gayarre ha obtenido una inmensa ovación en la romanza de la Favorita. Sarasate y Zabala extraordinariamente aplaudidos en la fantasía sobre motivos de la ópera Freischütz; los coros bien en la Sonámbula. Concierto delicioso.—Santamera.»

Esta tarde a las dos, se ha reunido en la presidencia del Consejo, la junta nacional del Centenario de Santa Teresa, asistiendo los Sres. Silvela (D. Manuel), Galdó, Santa Ana, Nuñez de Arce, marqués de Orieco y Lafuente, para continuar los trabajos relativos a la organización de dicha fiesta. Se trató principalmente de los recursos con que cuenta la mencionada junta y los gastos que originará la celebración del Centenario, examinándose además los programas de los festejos.

La reunión terminó a las cuatro.

En la dirección de Establecimientos penales se ha verificado esta tarde la subasta para el suministro de viveres de los presidios de San Agustín y San Miguel de Valencia, Alcalá, Ceuta, Burgos, Baleares, Granada y Zaragoza, adjudicándose dicho servicio a las proposiciones de 34, 39, 36 y 34, 38 y 37 céntimos de peseta por ración, y declarándose desierta la subasta en lo relativo al presidio de Baleares.

Ha sido nombrado alcalde de Cervera del Río Alhama (Logroño) D. Manuel Gil, por dimisión del que desempeñaba dicho cargo.

En el camino de Chamartín de la Rosa, acaeció del Canallito, fué hallado esta mañana el cadáver de un hombre de cuarenta años de edad.

La muerte de este sugeto se cree producida por la asfixia.

A las doce de esta mañana tuvo la desgracia de caer al suelo desde el telar del teatro de Recoletos, sito en la calle de Olózaga, un operario, el cual fué conducido a la Casa de Socorro en gravísimo estado.

Esta tarde han sido detenidos por el inspector de vigilancia del distrito de Palacio, varios sugetos complicados en la causa sobre sustracción de un resguardo de la Caja de Depósitos, acupándose la cantidad de 20.719 pesetas, siendo puestos a disposición del juzgado de guardia.

En Rubielos de la Cerida (Teruel) fué asesinado en su propia casa el vecino de aquel pueblo Pedro Matias. Se practican activas diligencias para la captura del autor ó autores de este delito.

Así lo dice un telegrama recibido hoy.

A causa de varios desperfectos ocasionados cerca de Mengibar, en la máquina del tren número 4, este llegó anoche a Jaen con gran retraso, sin que ocurriese con tal motivo desgracia alguna.

A consecuencia de los sucesos de Córdoba se hallan detenidos, a disposición del juzgado de primera instancia de la Derecha, 35 individuos, y seis a disposición del de la Izquierda.

Segun participa el consúl de España en el Callao, ha desaparecido de las poblaciones del Norte de aquella república la fiebre amarilla, no reinando otras enfermedades que las endémicas y propias de la estación.

Tambien comunica el consúl de España en Singapur, que en dicho punto no ocurre novedad en la salud pública, habiéndose decretado cuarentena para las procedencias de los puertos de Sumatra, donde existe el cólera.

Pasado mañana se verificará la décima corrida de abono, lidiándose seis toros; tres de la ganaría del duque de Veragua y otros tres de la de Mjura.

Matarán Lagartijo, Cara-ancha, Angel Pastor y el Gallo.

BALANCE DEL DIA

Hoy, más que de la política interior ó de cuestiones que nos afecten, se habla de los asuntos de Egipto y del bombardeo contra los fuertes de Alejandría, que en efecto ha comenzado esta mañana con los detalles y el éxito que puede verse en los telegramas que publicamos por separado.

Hasta ahora las noticias no pueden ser muy abundantes y precisas; pero el hecho en sí mismo tiene tal importancia, que bien puede esperarse por los detalles. Y aún el suceso tendría mayor gravedad, si como dice el Standard, desmanteladas que sean las fortificaciones, se hace un desembarco de tropas inglesas con el intento de apoderarse de Alejandría.

Si esto ocurre, como parece probable, aquí principián dificultades de otro orden, pues si bien las grandes potencias, cualesquiera que sean sus rivalidades, no pueden consentir que Egipto y el canal de Suez queden bajo la raza musulmana, que es a lo que aspira Arabi-Bey; en cambio tampoco se resignarán, especialmente Alemania é Italia, á que Inglaterra saque demasiado partido de su empresa, poniendo el Egipto, el Canal, y por lo tanto, el Mediterráneo, bajo su exclusiva influencia y preponderancia.

No debe creerse, sin embargo, de la moderación de Inglaterra, y cuando tantas dificultades la molestan, que se meta en empeños, origen quizá de lamentables complicaciones. El hecho de haber protestado los cónsules generales del bombardeo, no creemos tenga gran importancia. Mayor la tiene, como síntoma, lo que tambien hoy nos dice el telegrama de haberse encendido la insurrección en la parte Sur de Orán.

De política interior muy poca cosa, como no sean los comentarios que ya hacen los periódicos de lo que ocurrirá en la legislatura próxima, y de la actitud en que vendrán estos ó aquellos elementos de la mayoría, que en los últimos tiempos se han desviado un tanto del Gobierno.

De más actualidad, sin embargo, es cuanto se susurra sobre la conducta ulterior de los Sres. Martos y Montero Rios, que ha venido á hacer más interesante El Liberal con las declaraciones que ya son conocidas, si bien un tanto rectificadas por El Progreso.

Pero como segun versiones que merecen atenderse, el artículo de El Liberal pudiera ser producto de consultas previas y de consideración reflexiva, la

gente política sigue dándole importancia, y no encuentra extraordinario que por gradaciones sucesivas los Sres. Martos y Montero Rios pudieran un día armonizar sus ideas democráticas con el principio monárquico; aunque esto ya lo iremos viendo, segun los sucesos se vayan desarrollando.

Entre los trabajos que la prensa publica hoy, nos ha llamado la atención un artículo de La Iberia, en el cual propone la permuta de la pesquería de Santa Cruz de Agadir, por los terrenos de las fronteras de Ceuta hasta la cúspide de Sierra Bullones: 1.º, porque para ensanchar los campos de Ceuta no necesitamos enviar nuevas fuerzas á tomar posesión de ellos; y 2.º, porque es más fácil el dar gran preponderancia agrícola y comercial á un puerto que está, por decirlo así, á la puerta de casa, convirtiéndolo en poco tiempo en el centro de contratación de Marruecos, que á una factoría de nueva creación.

Así se expresa La Iberia, si bien añadiendo que el tema merece exámen detenido.

Las noticias de Valencia y de Barcelona, no acusan hoy novedad alguna.

En los primeros días de Agosto será cuando S. M. el Rey y la infanta Isabel, vayan á Comillas, y un poco más tarde á los Picos de Europa.

De Portugal, nada más que lo que decimos en otro lugar.

Los fondos flojos. Ninguna otra cosa de particular.

TELEGRAMAS.

Puerto-Rico 10.—Hoy ha salido de este puerto para Santander el vapor-correo del marqués de Campo Veracruz, con completo pasaje y carga general.

Alejandro 11.—Los cónsules generales han protestado contra el bombardeo por la escuadra inglesa.

Londres 11.—El Standard dice que si es necesario serán desembarcadas tropas inglesas en Alejandría despues que hayan sido desmanteladas las fortificaciones por los fuegos de la escuadra.

Constantinopla 11.—El ministro Abderrahman ha sido relevado de sus funciones.

Alejandro 11.—A las siete y cuarenta y cinco de la mañana los buques acorazados ingleses Alexandra, Sultan y Superb, cañoneaban vigorosamente los fuertes de esta plaza.

Las baterías egipcias contestaron en el acto; pero sus proyectiles á causa del menor calibre de las piezas relativamente á las inglesas, no alcanzaban á los buques.

Los demás acorazados de la escuadra abrieron despues del fuego, el cual se generalizó á las ocho y cuarto.

A los veinte minutos de bombardeo quedaron apagados los fuegos de dos fuertes.

La fortaleza del faro ha sufrido mucho.

Los enormes proyectiles de la escuadra inglesa han causado grandes desperfectos en los fuertes.

Los buques ingleses al parecer, pues no hay noticias de á bordo, no han sufrido ningún daño.

Continúa el cañoneo.

Se cree que bastará el día de hoy para apagar los fuegos de todas las baterías egipcias.

Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE JULIO.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 3p. 100 int. c., Idem fin de mes., Idem fin próximo., etc.

Resumen.

Continúa el mismo estado de cosas que ayer. Los fondos flojos y sin tendencia determinada. El número de operaciones ha sido menor que en la re-

union última, disminuyendo bastante la contratación á plazo, en términos que no se ha publicado esta tarde ningún cambio á fin del corriente ni al próximo.

Este retraimiento, más que á ver venir los acontecimientos exteriores que se temen, débese en gran parte á la ausencia de muchos hombres de negocios dedicados á la especulación de Bolsa.

Los cambios que hoy publica la Cotización oficial difieren poco de los de ayer, y son los siguientes:

El 3 por 100 interior contado ha oscilado, entre 28'05 y 12 1/2, y cierra á 28'07 1/2.

El exterior ha llegado á 30'05, siendo la primera cotización 30 por 100.

A 76'80 y 90 dió principio el 4 por 100 amortizable, descendiendo despues á 76'75, que es como termina.

Los ferros han bajado tambien algunos céntimos: á primera hora se publicaron á 55'75 y 80, pero su último cambio oficial ha sido 55'60.

En billetes de Cuba se ha operado poco siendo sus precios 98'20, 25 y 30.

El cambio de las acciones del Banco de España 406, de hoy, es el mismo en operaciones para mañana, aunque tambien se indican á 407.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado, 27'90; fin de mes. 28'02 1/2; ferros, 55'25.

Cambios flojos.—Tendencia dudosa.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sociedad Suarez-Inclán y Compañía.

Table with columns: Barcelona, París (2 t.). Includes entries for 3 por 100 interior, Idem exterior, Ob. de ferro-carriles, etc.

Quites.

Santo de mañana.—San Juan Gualberto y Santa Marciana, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Cadenas, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salve.

En San José continúa la novena solemne á Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con misnifio y sermón, y por la tarde, en los ejercicios dirá el sermón el P. Pompilio Diaz, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

En las Descalzas Reales se celebrará la función principal á Nuestra Señora del Milagro; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, completas, motetes, salve y reserva; despues se dará á adorar la Sagrada Imagen de Nuestra Señora.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia continúa tambien la novena de la Virgen del Carmen.

En San Justo continúa tambien la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador el P. Montalban, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Especímenes para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Retreta.—Aqui, Leon!—Baile.—Tres al sacó.

Príncipe Alfonso.—70 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran soirée fashionable.—Por última y definitiva vez la célebre funámbula Mad. Espelterini, única competidora de Blondin en sus difíciles ejercicios en la cuerda alta; Mr. Cardono, con su jula de leones y la muy aplaudida familia Garrata con sus 25 palomas amaestradas.

El miércoles debut de la notable artista española señora Amorós.

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo).—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administración el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, á condición de adelantar el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

muros del convento cantar mi canción favorita. No había duda, era la voz de Conrado: ¡Había descubierto mi retiro y podía verlo! ¡Volverlo á ver! ¡Dios mío! Aquella simple esperanza parecía una varita mágica que destruía todos los obstáculos para realizar mi deseo. ¿Cómo se verificó? No lo sé; pero la noche siguiente en vez de estar en la celda estaba en el jardín: encontré una escalera y subí por ella á lo alto de la tápia. Conrado me esperaba ya: al principio no nos hablamos más que con los ojos, nuestras voces estaban ahogadas por la emoción. ¡Oh! ¡qué noche, qué noche tan hermosa! Yo iba á tener diez y seis años. Conrado reaparecía á mis ojos con el elegante uniforme de teniente de húsares imperiales. Ya sabemos analizar nuestros sentimientos que habían aumentado con la ausencia... aquello era amor... sin embargo, un amor tan puro, que Conrado no me habló siquiera de huir con él... hubiera sido tan fácil... á mí se me ocurrió la idea... yo era ya una mujer y por instinto tenía pudor. Pero nos juramos morir antes que no ser el uno del otro... ¡Oh! ¡Yo he faltado á ese juramento!

—¡Elena!—exclamó vivamente Berta.—No fué culpa tuya, Elena, y el mismo Conrado te perdonó cuando supo toda la verdad.

—¡Oh, madre mía, madre mía!—murmuraba Elena.—Quizá hayais causado la desgracia de mi vida por querer imponerme la riqueza. En vano me arastré de rodillas á vuestros pies, en vano os grité Conrado con acento de desesperación: ¡yo seré rico... esperad! ¡Oh, madre mía! Vos lo prometisteis esperar, y sin embargo, cuando volvió despues de reconquistar la fortuna, era ya demasiado tarde. Me habiais llevado al otro lado de Alemania... empleasteis la fuerza y la astucia... no dudasteis en

falsificar la letra de Conrado persuadiéndome así de que me había hecho traición. Por eso consentí en ser condesa de Neubourg ¡qué inocente era! Al día siguiente de mi matrimonio llegaba Conrado. ¡Pobre Conrado! ¡Qué desesperación! Quería matarse.

—¡Y hace un instante lo acusabas tú de indiferencia!—dijo la jóven ciega.—¿Puedes dudar de su amor?

—Entonces no... no, pobre Conrado... pero desde entonces han pasado tres años... Dios se ha llevado á mi madre; el viejo conde de Neubourg la siguió poco tiempo despues; ahora soy viuda y libre.

—¿Y no se ha presentado á tí Conrado inmediatamente?

—Es verdad... y en un principio me consideré dichosa: me parecía que todo lo pasado no había sido más que un sueño y que me despertaba entonces. Todavía estaba yo soltera... Conrado me amaba como siempre... podíamos unirnos y ser dichosos... además yo era dueña de mi voluntad; tenía la independencia y la fuerza; era una mujer, una mujer amada. Así es, que pronto vencí los nuevos obstáculos que se pusieron en mi camino. En cuanto terminé el luto, yo misma escribí á Conrado: ya nos habíamos encontrado varias veces en la corte: siempre había evitado mi encuentro, siempre me manifestaba algún rencor en su mirada; pero en este rencor encontraba yo todo el amor de otro tiempo. Al principio no contesté á mi carta; luego nos reuní una casualidad: le conté todo, le probé todo y Conrado me perdonó lo pasado convencido de lo mucho que yo había sufrido; pero el presente parecía darle tambien algún motivo de enojo contra mí. Sin pretenderlo, había yo inspirado una de esas pasiones tan halagadoras para una señora de mi rango, que siempre la comprometen aunque ella no se muestre sensible. El gran duque me hacía una asidua corte. Se hablaba, como cosa corriente, de un matrimonio morganático entre los dos. Conrado tenía derecho á creerme ambiciosa y yo lo admití en sus ojos. Precisamente en aquel momento anunciaron al gran duque: hice que se ocultase tu

hermano y lo oyó todo: cuando aparté la cortina para que saliese y nos encontramos solos, lo encontré llorando. No hizo más que caer á mis pies, tenderme los brazos pidiéndome perdón y gritar entre sollozos: ¡te amo más que nunca, Elena!—Conrado, le contesté yo; ¿cuándo quieres que sea tu mujer?

Al oír esto cambió completamente la expresión de su rostro. De la expresión de una dicha inefable, pasó al espanto, á la duda, á yo no sé qué incomprendible combate que parecía agitarlo fatalmente. Se había quedado mudo y pálido delante de mí... parecía sufrir cruelmente. Por último salió sin contestarme. Yo esperé su vuelta completamente aturrida; pero en vano: pregunté por él y supe que había partido para Rosenthal. Le escribí la carta que recibí pocos días despues era la de un loco, ó por mejor decir, de un insensato que se cree indigno de su dicha. Yo creí, sin embargo, entrever la idea de que podíamos vernos y que debíamos reunirnos en los sitios en que habían nacido nuestros amores. Por otra parte, la pasión del gran duque era cada vez más amenazadora: por esta razón resolví huir de él y reunirme á Conrado. Hacía cinco años que yo no había visto el castillo de mi madre. Ayer tarde llegué: ya sabían en el país hacia algún tiempo que pensaba hacer este viaje; yo creía que Conrado vendría á buscarme, me creía con derecho á esperarle; pero nadie. Las primeras horas de mi vuelta pasaron muy tristes para mí; pero al volver á abrir la puerta de mi cuarto, encontré todas las ilusiones y ensueños de otras veces. Entonces tenía yo doce años; tus hermosos ojos azules todavía veían, mi querida Berta; Conrado apenas era un jóven. ¡Ah! qué dulce es volver á ser niña aunque no sea más que por una noche, aunque no fuese más que por una hora. Me acosté algo más consolada, pero diciéndome para mí: debo esperar á que venga el primero. Al día siguiente, al despertarme, no estaba allí: yo no tuve el valor de cumplir mi promesa, mandé ensillar un caballo y partí al galope para Rosenthal: primero te vi á tí, luego á Conrado. «Amigo, le dije tendiéndole la mano, vengo á buscar un refugio cerca de tí: estamos amenazados en nuestra dicha como

hace tres años; me persigue otro amor, otro amor todo poderoso. Para que la condesa Elena no tenga nada que temer, es preciso que mañana sea baronesa de Rosenthal.» Eso fué lo que le dije ¿no es cierto?

—Eso es—contestó la ciega.

—Y a comienzas á comprenderme—contestó amargamente Elena.—Tú oíste su contestación embarazada, balbuciente y estraña. ¡Ah! si tú hubieras podido verlo, comprenderías que no me ama.

—Jamás... no... eso es imposible.

—¿Imposible? veamos: si me amase ¿no debía haberle colmado de alegría el paso que acababa de dar? Acababa de echarme en sus brazos y sus brazos no se habían abierto para recibirme. Yo le grité por segunda vez: ¿cuándo quieres que sea tu mujer? y no me ha contestado: ¡al momento! Lejos de eso, ha protestado no sé qué formalidades indispensables. Y al hablarme así, estaba, como hace ocho días, pálido, conternado y como combatiendo contra no sé qué fatalidad. Cualquiera hubiera dicho que se había levantado entre nosotros un abismo visible para él solo, y que no se atrevía á franquearlo. Había en él como un remordimiento, como un heroico martirio que trataba de imponerse. Y sin embargo, había brillado un instante su mirada; tuvo un primer movimiento como para lanzarse hacia mí. ¿Qué pensamiento ha podido detenerlo? Es bien extraño.

—Estrañó es, en efecto,—contestó involuntariamente Berta.

—¡Por fin lo confiesas!—exclamó la condesa triunfante.—Comprendes mi admiración, mi dolor y mi despecho.

—Tu dolor sí; pero no sé qué presentimiento me dice que el más digno de lástima es mi hermano.

—¿Pues por qué no habla? Que se explique. Ningún sacrificio me asustará... ¡te amo! Pero que no me deje así... la duda me mata... ese silencio y ese abandono me vuelven loca: en mis oídos comienzan á zumbir todos los malos consejos del orgullo ofendido: véngate, me dice la cólera. Sería tan fácil y tan dulce la venganza, añade la ambición. El gran duque es muy digno de ser amado. ¡Oh! Yo sufro



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma).

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caídos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 30 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.**

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DEL

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos OES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

DINERO VERDAD

Única casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corredores. Antes Veneras, hoy, **Fez, 6, principal.**

EN EL ANTIGUO CAFE DE La Aduana se siguen sirviendo los esquisitos y acreditados cubiertos desde 2 pesetas á 20.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE

SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14,

Fosfato Hierro soluble

DE **LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El desallecimiento,
Las Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a.

Casa **GRIMAULT Y C^a, Paris**
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LA CRISIS

DE LA

BOLSA

EN 1882

POR

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.

En Barcelona: En las principales librerías.
Paris, 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: **UNA PESETA.**

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.